

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEGRETI S.A.

A los 26 días del mes de marzo de 2013, siendo las 9h00, en las oficinas ubicadas en la calle Abdón Calderón 120 y Shyris, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SEGRETI S.A., con la asistencia de los accionistas: Paul Fernando Checa Granda y María José Ybarz Abedrabbo; quienes representan el total del capital social.

Preside la Junta el señor María José Ybarz Abedrabbo, actuando como Secretaria ad-hoc la Sra. Isabel Cruz.

La Presidenta dispone que se constate el quórum. Encontrándose presente el 100% del capital social, la instalación en Junta General con el carácter de Universal es legalmente procedente, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente, ejercicio económico 2012.
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre la situación de la empresa y reparto de utilidades.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de ajustes de transformación NEC a NIFFS.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General e informe, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente, ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien a continuación da lectura a su Informe anual de actividades, hecho lo cual, la Junta aprueba el informe por unanimidad.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta acta.

2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

El Balance General de la empresa, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012 son analizados por los accionistas, quienes aprueban sus contenidos. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta acta.

3. Conocer y resolver sobre la situación de la empresa y reparto de utilidades.

Toma la palabra el Gerente quien propone que las utilidades no sean distribuidas y que las mismas sean registradas en las cuenta utilidades no distribuidas de años anteriores.

Los accionistas por unanimidad aceptan la propuesta planteada.

4. Conocer y resolver sobre la aprobación de ajustes de transformación NEC a NIFFS.

Toma la palabra el Gerente quien manifiesta que por disposición de la Superintendencia de Compañías es imprescindible la aprobación de los de ajustes de transformación NEC a NIFFS.

Los accionistas por unanimidad aceptan la propuesta planteada.

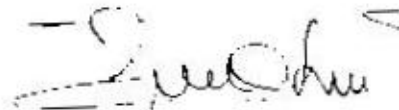
A las 10h30 horas y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11h00 horas se reinstala esta Junta. La secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparo.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes al pie de este documento.



MARIA JOSE YBARZ ABEDRABBO
PRESIDENTA DE LA JUNTA



PAUL FERNANDO CHECA GRANDA
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA



SRA ISABEL CRUZ
SECRETARIA AD-HOC